

OFICIO Nro. VCR-2025-P-11-01
Samborondón, 7 de noviembre de 2025

Señor

Juan Carlos Calderón

Revista PLAN V

Presente.-

De mi consideración:

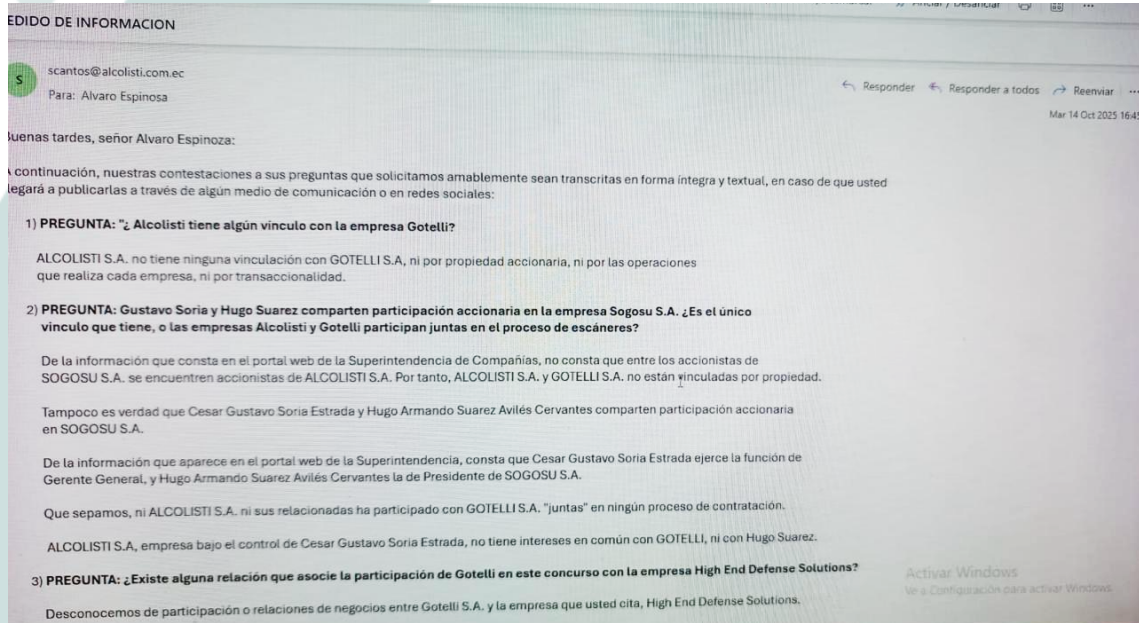
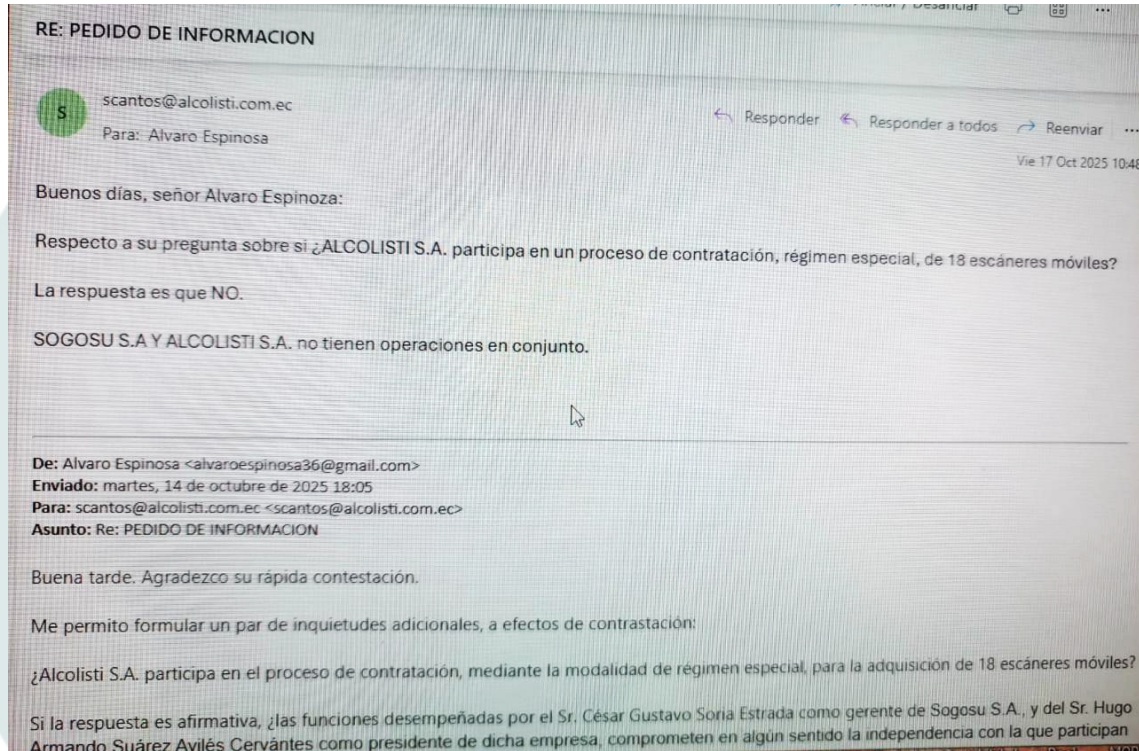
En atención al *tweet* publicado en la cuenta oficial de PLAN V (@revistaPlanV), con el título “Escáneres móviles”, me permito adjuntarle documentos que constan en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, los cuales se explican por sí solos. En dichos documentos se podrá observar que la compañía SOGOSU S.A. tiene como accionistas a Gotelli S.A. y Tegancorp S.A., y que los administradores registrados son los señores Lcdo. César Soria Estrada y Hugo Suárez Avilés.

Asimismo, se puede evidenciar que la empresa adjudicada en el contrato para la adquisición de escáneres militares es Gotelli INC., compañía americana cuyo único accionista es el señor Hugo Suárez Avilés, como consta en la documentación adjunta.

Si bien es cierto que los señores Soria y Suárez son administradores en una empresa dedicada a la organización de eventos artísticos, también es verdad que, tras el fracaso económico del concierto de Marco Antonio Solís en el año 2022, dicha empresa no ha tenido actividad económica alguna hasta la presente fecha. En tal virtud, el Lcdo. Soria no mantiene relación personal ni comercial con la empresa Gotelli INC., como se demuestra con los documentos remitidos, por lo que resulta imposible que haya tenido conocimiento alguno de las actividades o concursos en los que participó la referida empresa.

La noticia publicada contiene información que, a pesar de ser contrastada y alejada de la realidad por el periodista Álvaro Espinoza, el cual sí tuvo conocimiento de que el Lcdo. César Gustavo Soria Estrada no mantenía ningún tipo de vínculo ni relación con la empresa Gotelli, conforme al intercambio de correos electrónicos sostenido entre el propio periodista y la empresa Alcolisti S.A.

En dicho intercambio, que se adjunta a continuación, se evidencia que el periodista fue informado de manera expresa sobre la inexistencia de cualquier relación entre el Lcdo. Soria y la referida compañía.



Conociendo la objetividad y seriedad de Plan V, sorprende que la información publicada haya desnaturalizada por el periodista Álvaro Espinoza insinuando una supuesta relación inexistente.

Nos encontramos a su disposición para recibirlo y brindarle cualquier información adicional que requiera. No obstante, como la noticia publicada no refleja hechos ciertos y ocasiona un perjuicio, solicitamos respetuosamente que se sirva retirarla de su página.

Finalmente, se deja expresa constancia de que, para cualquier situación o diligencia futura relacionada con este tema, el Dr. Ricardo Vanegas Cortázar actuará como representante del Lcdo. César Soria Estrada, a fin de canalizar cualquier comunicación o requerimiento que se considere pertinente.

Atentamente,

f.– Dr. Ricardo X. Vanegas Cortázar
Vanegas Estudio: Soluciones Legales
ricardovanegas@me.com

Cesar Gustavo Soria Estrada
C.C. 0914291521